AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Procedimiento para el Registro al Padrón de Proveedores y Contratistas

Contraloría Interna

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula, por conducto de su **CONTRALORÍA INTERNA**, con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo número 504, Colonia Centro, Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, Código Postal 72760, es responsable de los datos personales que sean recabados con motivo de la presentación, recepción, registro, seguimiento y, en su caso, verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las personas servidoras públicas obligadas.

El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como demás disposiciones jurídicas aplicables.

El presente Aviso de Privacidad tiene por objeto informarle sobre los datos personales que serán tratados, las finalidades del tratamiento, su fundamento jurídico, las transferencias que, en su caso, se realicen, así como los mecanismos disponibles para ejercer sus derechos en materia de protección de datos personales.

¿A quién va dirigido el presente Aviso de Privacidad?

El presente Aviso de Privacidad está dirigido a las personas físicas, personas morales, representantes legales, apoderados, socios, accionistas, administradores y demás personas que proporcionen datos personales con motivo del procedimiento de inscripción, actualización, refrendo, revalidación, modificación, suspensión o baja en el Padrón de Proveedores y Contratistas del SOSAPACH, así como en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas y Control de Calidad, cuando corresponda.

¿Qué datos personales serán sometidos a tratamiento?

Para llevar a cabo las finalidades relacionadas con el procedimiento, podrán recabarse las siguientes categorías de datos personales, dependiendo de la naturaleza del trámite y de los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables:

A. Datos de identificación

B. Datos de contacto

C. Datos patrimoniales y financieros

D. Datos laborales, profesionales y empresariales

E. Datos relacionados con representantes legales

F. Datos de personas socias, accionistas, administradoras o integrantes de personas morales

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades primarias o necesarias

1. Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de inscripción en el Padrón de Proveedores y Contratistas.
2. Integrar, administrar, actualizar y mantener el **Padrón de Proveedores** del SOSAPACH.
3. Integrar, administrar, actualizar y mantener, cuando corresponda, el **Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas y Control de Calidad**.
4. Verificar la identidad y personalidad jurídica de las personas físicas y morales que soliciten su registro.
5. Verificar el cumplimiento de los requisitos legales, fiscales, administrativos, técnicos y económicos establecidos para el registro.
6. Acreditar la capacidad técnica, administrativa y financiera de las personas proveedoras, contratistas o prestadoras de servicios.
7. Verificar la experiencia, especialidad y capacidad de las personas físicas o morales interesadas en participar en procedimientos de contratación.
8. Dar trámite a las solicitudes de actualización, refrendo, revalidación, modificación, suspensión o baja del registro.
9. Integrar y conservar los expedientes administrativos relacionados con el Padrón de Proveedores y Contratistas.
10. Generar constancias, registros, comunicaciones, notificaciones y demás documentos relacionados con el procedimiento.
11. Proporcionar información a las áreas administrativas del SOSAPACH que, dentro del ámbito de sus atribuciones, requieran conocerla para llevar a cabo procedimientos de adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamientos, obra pública y servicios relacionados con las mismas.
12. Dar seguimiento a los procedimientos de contratación en los que participe la persona proveedora o contratista.
13. Cumplir las obligaciones legales, administrativas, fiscales, contables, de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y control interno que correspondan al SOSAPACH.

14. Atender requerimientos de información formulados por autoridades competentes en ejercicio de sus atribuciones.

15. Integrar información necesaria para los procedimientos de auditoría, revisión, fiscalización, verificación y control.

16. Cumplir las obligaciones de transparencia y publicidad de la información que legalmente deba ser difundida.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al SOSAPACH para realizar el tratamiento de sus datos personales?

El tratamiento de los datos personales se encuentra sustentado en las atribuciones y obligaciones legales del SOSAPACH y, de manera enunciativa mas no limitativa, en los artículos 6°, apartado A, fracción II, 16, segundo párrafo, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Ley Orgánica Municipal**;** Reglamento 39 y 40 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula; Lineamientos Generales para el Registro en el Padrón de Proveedores del SOSAPACH

¿Se requiere su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales?

El SOSAPACH no requerirá el consentimiento de la persona titular cuando el tratamiento de los datos personales se encuentre dentro de alguno de los supuestos de excepción establecidos en el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Particularmente, el tratamiento podrá realizarse sin consentimiento cuando los datos personales sean necesarios para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre la persona titular y el responsable, o cuando una disposición legal establezca dicha excepción.

Cuando el tratamiento no se encuentre dentro de alguno de los supuestos de excepción, el SOSAPACH recabará el consentimiento correspondiente en los términos establecidos por la legislación aplicable.

Con quién se pueden compartir sus datos personales?

Los datos personales podrán ser comunicados a las autoridades, órganos, organismos y unidades administrativas que legalmente tengan facultades para conocer de ellos, cuando la transferencia resulte necesaria para el ejercicio de sus atribuciones o se actualice alguno de los supuestos establecidos en la legislación aplicable.

De manera enunciativa, podrán realizarse transferencias a:

Destinatario	**Finalidad**	**¿Requiere consentimiento?**
Auditoría Superior del Estado de Puebla	Fiscalización y revisión del ejercicio de recursos públicos y cumplimiento de obligaciones	No, cuando se actualice la excepción legal aplicable
Auditoría Superior de la Federación	Fiscalización en el ámbito de sus atribuciones	No, cuando se actualice la excepción legal aplicable
Autoridades fiscales competentes	Verificación y cumplimiento de obligaciones fiscales	No, cuando exista fundamento legal
Autoridades jurisdiccionales o administrativas competentes	Atención de requerimientos, procedimientos o controversias	No, cuando exista requerimiento o mandato legal
Órganos internos de control y autoridades competentes en materia de responsabilidades administrativas	Investigación, substanciación, resolución, fiscalización y control	No, cuando exista fundamento legal
Otras autoridades o sujetos obligados	Ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas	No, cuando se actualice alguno de los supuestos del artículo 102

¿Se realizarán transferencias de sus datos personales?

En caso de que el SOSAPACH utilice servicios de terceros que impliquen el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable, dichas operaciones se sujetarán a las disposiciones aplicables a las personas encargadas del tratamiento.

Las remisiones nacionales o internacionales que se realicen entre el responsable y una persona encargada se efectuarán conforme a la legislación aplicable y no se considerarán transferencias cuando se realicen en los términos establecidos por la Ley.

¿Durante cuánto tiempo se conservarán sus datos personales?

Los datos personales serán conservados durante el tiempo que resulte necesario para cumplir con las finalidades que motivaron su tratamiento y de conformidad con los plazos establecidos en las disposiciones administrativas, fiscales, contables, jurídicas, archivísticas y de fiscalización que resulten aplicables.

Una vez concluido el plazo de conservación, los datos personales serán sometidos, cuando corresponda, a un periodo de bloqueo y posteriormente serán suprimidos, de conformidad con los procedimientos institucionales y la normativa aplicable.

La conservación no deberá exceder los plazos necesarios para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento y deberá considerar los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de los documentos que contienen datos personales, conforme a los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

¿Cómo se protegen sus datos personales?

El fundamento legal que faculta al SOSAPACH para llevar a cabo el presente tratamiento de datos personales se encuentra en los artículos 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15, 16 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, artículo 6° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 34° y 43° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y los artículos 13°, 15°, 16°, 17° f I, 18° ,19° y 20° de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla

¿Cuáles son sus derechos ARCO?

La persona titular podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de:

Acceso: conocer qué datos personales son tratados por el SOSAPACH, las condiciones y generalidades de su tratamiento.

Rectificación: solicitar la corrección de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Cancelación: solicitar que sus datos personales sean eliminados de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, cuando resulte procedente.

Oposición: oponerse al tratamiento de sus datos personales cuando se actualice alguno de los supuestos establecidos en la legislación aplicable.

Los derechos ARCO son independientes entre sí y el ejercicio de uno no constituye requisito previo para ejercer otro.

¿Cómo puedo ejercer mis derechos ARCO?

La persona titular o su representante podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del SOSAPACH, mediante:

- Escrito libre;
- Formatos habilitados para tal efecto;
- Medios electrónicos;
- Plataforma Nacional de Transparencia; o

- Cualquier otro medio autorizado por las disposiciones aplicables.
- La solicitud deberá cumplir con los requisitos establecidos en la legislación vigente.
- La Ley permite presentar las solicitudes ante la Unidad de Transparencia mediante escrito libre, formatos, medios electrónicos o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia

La unidad administrativa encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO es:

Unidad De Transparencia del Sosapach

Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a los mecanismos habilitados para el ejercicio de los derechos ARCO.

¿Puedo revocar mi consentimiento?

Cuando el tratamiento se encuentre sujeto al consentimiento de la persona titular, ésta podrá revocarlo en cualquier momento mediante solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia.

La revocación no procederá cuando el tratamiento de los datos personales deba continuar por existir una obligación legal, por ser necesario para el ejercicio de atribuciones del SOSAPACH o cuando se actualice alguno de los supuestos de excepción establecidos en la legislación aplicable.

¿Puedo oponerme al tratamiento de mis datos personales?

La persona titular podrá ejercer el derecho de oposición en los términos establecidos por la legislación aplicable.

No obstante, la oposición podrá resultar improcedente cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal, el ejercicio de atribuciones del SOSAPACH o cuando se actualice alguna de las excepciones previstas en la Ley.

¿Cómo puedo conocer los cambios al presente Aviso de Privacidad?

El Aviso de Privacidad Integral podrá consultarse en el sitio web oficial del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula:

Sitio oficial del SOSAPACH; https://sosapach.gob.mx -ORGANIZACIÓN – AVISOS DE PRIVACIDAD POR ÁREA – CONTRALORÍA INTERNA - AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2026

¿Cómo puede conocer las modificaciones o actualizaciones de este Aviso de Privacidad?

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado, actualizado o complementado derivado de:

I. Reformas o modificaciones a las disposiciones jurídicas aplicables;

II. Cambios en las atribuciones, procedimientos o sistemas utilizados por el SOSAPACH;

III. Modificaciones en las finalidades o tratamientos de datos personales; o

IV. Cualquier otro supuesto que legalmente justifique su actualización.

V. Las modificaciones serán comunicadas mediante el sitio web oficial del SOSAPACH, dentro del apartado correspondiente a los Avisos de Privacidad.

El sitio oficial actualmente cuenta con un apartado específico de “Aviso de Privacidad por Área”, en el que se encuentra publicado el aviso de declaraciones patrimoniales de la Contraloría Interna.

Su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales

Cuando el tratamiento de los datos personales se encuentre sujeto al consentimiento de la persona titular, éste será recabado en los términos establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Cuando el tratamiento derive directamente del cumplimiento de una obligación legal o del ejercicio de las atribuciones conferidas al SOSAPACH, el tratamiento se realizará con fundamento en las disposiciones jurídicas aplicables

MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL AVISO

La firma de la persona servidora pública que, en su caso, se recabe en el formato correspondiente tendrá como finalidad **acreditar que el presente Aviso de Privacidad fue puesto a su disposición**, sin que dicha firma implique necesariamente el otorgamiento de consentimiento cuando el tratamiento de los datos personales derive del cumplimiento de una obligación legal o del ejercicio de atribuciones conferidas al SOSAPACH.

NOMBRE Y FIRMA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: OCTUBRE 2026